



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00571287- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aceptación de la renuncia presentado por la Estudiante María Rocío González Amaya, a su designación a la comisión ad. hoc del Honorable Consejo Directivo, para la revisión, actualización y reforma del Reglamento del Centro de Documentación Audiovisual, y;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante presenta la renuncia formal a su designación como miembro por el Claustro Estudiantil, a la comisión ad hoc creada en la RHCD 154/2021.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Estudiante María Rocío González Amaya a su designación como integrante, por el Claustro Estudiantil, de la Comisión Ad. hoc del Honorable Consejo Directivo, para la revisión, actualización y reforma del Reglamento del Centro de Documentación Audiovisual, creada por RHCD 154/2021, desde el 06 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

